

LA UNAM IMPULSA LA FORMACION DE PROFESORES Y EL DESARROLLO DE LAS UNIVERSIDADES DE PROVINCIA

Los rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad de Nayarit suscribieron el lunes 6 de mayo un convenio de Cooperación Académica y Científica que propiciará cursos de posgrado, formación de profesores y desarrollo de la docencia y de la investigación en beneficio de la institución nayarita.

En el acto, que se efectuó desde las 13.30 horas en el sexto piso de la Torre de Rectoría, se informó que la UNAM ha suscrito ya 14 convenios de este género con universidades de provincia y otros 10 con instituciones del área metropolitana.

El doctor Guillermo Soberón, Rector de la UNAM, expresó que este acuerdo forma parte del programa de expansión del sistema educativo nacional y que la ayuda que se proporciona a los centros de estudios de los Estados es muy congruente con el carácter nacional de esta Universidad.

Añadió que así se atienden las recomendaciones suscritas por todos los rectores de las universidades del país en cuanto al desarrollo de las instituciones educativas establecidas.

“Si hemos sido capaces en la UNAM —dijo— de consolidar una infraestructura de investigación y elementos para la enseñanza de posgrado, tenemos el más firme interés de que sirva para preparar recursos humanos para las uni-

versidades de las entidades de la República. Esto refleja el planteamiento que hicimos en nuestra ponencia ante la ANUIES, en Veracruz, en marzo pasado”.

Por otra parte, señaló que la UNAM tiene amplias posibilidades para contribuir en la prepa-

ración de maestros, pero hasta el momento carece de los recursos necesarios a fin de duplicar o triplicar el número de alumnos de posgrado.

“La preparación de estudiantes de posgrado será muy importan-



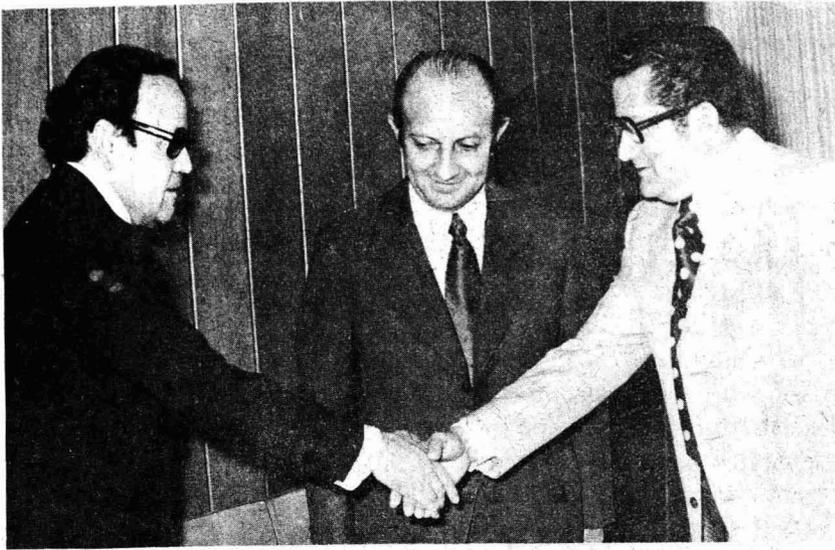
te para el desarrollo del país”, comentó”. Actualmente hay 6,500 estudiantes de ese nivel, pero no todos ellos están trabajando en los institutos, centros y divisiones de investigación porque en muchos casos su adiestramiento no requiere de estas instalaciones”, dijo el Rector Soberón.

Un periodista le preguntó cuánto cuesta a la Universidad formar un investigador y el Rector contestó que cambia de una a otra área; que en el extranjero oscila entre 125 mil a 250 mil pesos al año, según el país al que se mande al futuro investigador. El costo en la UNAM es menor. “En estudios que ha hecho la Universidad se demostró que, con mucho, tienden a permanecer más en la institución que los

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO



que son educados en el extranjero. Estos, al regresar, reciben ofertas y se van a trabajar a otras instituciones”.

Subrayó el doctor Soberón que es muy importante que la formación de los investigadores sea dentro del contexto de la problemática nacional, que aprendan a conocer los problemas que tenemos.

Respecto a la promoción favorable a los estudiantes y universidades de provincia, dijo que no es nueva; que se inició en 1963 y que ahora se incrementa.

Luego habló el ingeniero Ricardo Vidal Manzo, Rector de la Universidad de Nayarit, quien dijo que el convenio celebrado con la UNAM beneficiará a la UN y le permitirá obtener personal capacitado que proporcionará a los estudiantes un alto nivel educativo.

Agregó que con este convenio la UN inicia la tarea de crear centros de producción ligados a la docencia por medio de un fideicomiso de tres millones de pesos que otorga la Secretaría de la Presidencia, con lo cual se podrá resolver en un plazo no mayor de dos años la creciente demanda estudiantil que tiene la Universidad nayarita.

Entre los centros de producción que se instalarán pronto, dijo, se encuentran granjas porcinas y avícolas, una planta procesadora de harina de pescado,

una red gigante estacionaria de pesca, granjas lecheras, granjas de engorda de ganado, viveros de floricultura y fruticultura y una destiladora de agua, que servirán para realizar una creciente explotación de todas las riquezas de Nayarit.

Los centros de producción, según el Rector de la UN, permitirán al estudiante profundizar, en la práctica, los conocimientos que adquieren en las aulas en cada una de las carreras que cursan en la Universidad, y afrontar el problema fundamental del universitario mexicano, que es la desocupación durante y después de su paso por las instituciones educativas.

Por último señaló que, con estos centros de producción, la Universidad de Nayarit se convertirá en la institución piloto en el desarrollo de este tipo de actividades, mismas que se irán aplicando paulatinamente en otras universidades de provincia, mediante el adiestramiento y formación en la UNAM de estudiantes de posgrado y profesores.

Asistieron también al acto el Secretario General de la Universidad Nacional, licenciado Sergio Domínguez Vargas; el coordinador de la Investigación Científica, doctor Agustín Ayala Castañares; la licenciada María de los Angeles Knochenhauer, de la Comisión de Becas e Intercambio Académico, y otros funcionarios.

El convenio suscrito por la UNAM y la Universidad de Nayarit, se sustenta en las bases siguientes:

PRIMERA.

La UNAM se obliga a otorgar anualmente a la UN tres becas para cursos de posgrado en cualquiera de las facultades y escuelas en que se imparten tales cursos, de acuerdo con los siguientes términos:

- a) La UN propondrá institucionalmente en todos los casos a los candidatos. La UNAM se reserva el derecho de aceptarlos de acuerdo con los Ordenamientos Legales que la rigen y, especialmente, con las disposiciones generales que norman sus inscripciones, con los antecedentes académicos de los propuestos, y con el cupo de sus planteles.
- b) La UNAM se obliga a cubrir los gastos de inscripción o reinscripción, según el caso, reconocimiento de estudios, examen académico y colegiatura, y además un complemento de \$ 1,000.00 mensuales para el sostenimiento del becario en la Ciudad de México. La UN, a su vez, se obliga a otorgar a cada uno de sus becarios la cantidad de \$ 2,000.00 mensuales durante un año por el mismo concepto.
- c) En caso de que durante la vigencia de este Convenio la UN desee que se renueve la beca en favor de cualquiera de sus becarios, enviará para tal efecto una comunicación oficial en tal sentido a la Comisión de Becas de la UNAM, cuando menos dos meses antes de la fecha de reinscripción. Dicha renovación se entenderá comprendida en el número de becas a que se hace referencia en el presente Convenio.
- d) La UNAM ofrece a la UN becas para realizar investigaciones en alguna de sus dependencias, dentro del marco del convenio que tiene suscrito al efecto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de fecha 29 de abril del presente año.
- e) La UN se obliga a incorporar a los becarios a que este Convenio se refiere a su personal académico, una vez concluidos los respectivos

estudios o investigaciones en la UNAM.

SEGUNDA.

La UNAM se obliga a ofrecer a la UN, en la medida en que se lo permitan sus recursos, asesoría y apoyo en materia académica, técnica y administrativa, de acuerdo con un programa anual de actividades a desarrollar en aquellos de los sectores citados que tengan prioridad para la UN.

TERCERA.

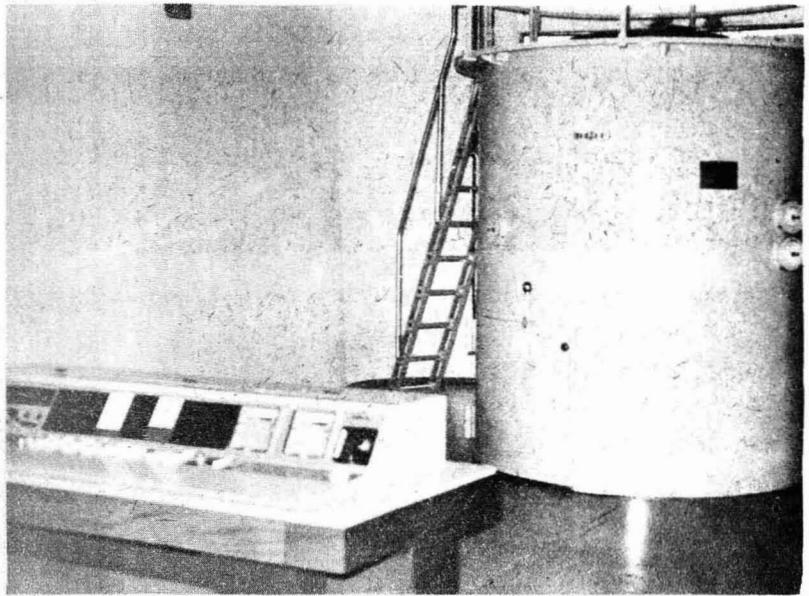
Dicho programa será elaborado por un grupo de trabajo integrado por representantes de las dos Instituciones, previa consulta que respecto de las actividades específicas a desarrollar sea hecha a las dependencias de la UNAM que vayan a tener intervención en las referidas actividades, dependencias cuyas sendas aprobaciones serán requisitos indispensables para la elaboración y realización del programa indicado.

CUARTA.

La UN manifiesta interés prioritario en recibir el apoyo de la UNAM en los sectores que se enumeran en el anexo "B" de este Convenio, y que forma parte del mismo. Por tanto, dicho anexo servirá de base para elaborar el o los programas anuales de trabajo específicos, en tanto no se modifiquen sus términos, lo que, en su caso, será hecho conjuntamente por la UNAM y la UN.

QUINTA.

Este convenio podrá ser modificado por mutuo acuerdo de las partes, a

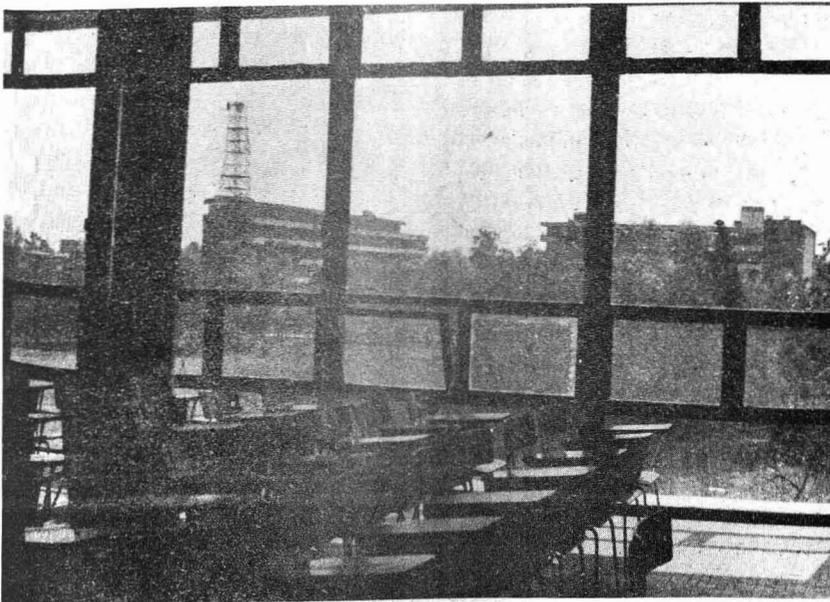


petición de cualquiera de ellas. Las modificaciones entrarán en vigor el día en que las partes se notifiquen el haber cumplido con los procedimientos de rigor.

El presente convenio cobrará vigencia en la fecha de su firma por ambas partes, tendrá una duración de dos años, y será prorrogado tácitamente, por períodos iguales, a menos de que una de las partes comunique a la otra, por escrito, y con seis meses de anticipación, su intención de darlo por terminado.

SEXTA.

A la terminación del Convenio, ambas partes convienen, desde ahora, en cumplir con todas y cada una de sus obligaciones pactadas en este Convenio, y que a la fecha de esa terminación se encontraren pendientes de realizar.



LUISA DURON Y ENRIQUE ARACIL OFRECEN UN CONCIERTO DE CLAVECIN

Los clavecinistas Luisa Durón y Enrique Aracil ofrecerán por primera vez a la comunidad universitaria un concierto de Clavecín, mañana miércoles a las 19.30 horas, en el Teatro de C.U. anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM.

Este concierto es organizado por el Departamento de Música de la Dirección General de Difusión Cultural de esta Casa de Estudios.

Las obras, que se interpretarán durante este concierto son: Toccata Nona, de Frescobaldi; Sonata en Si menor, de Scarlatti; Danzas Renacentistas, de Le Roy; Tombeau, de Anglesert; Les Fastes, de Couperin; Les trois Mains, de Rameau; A Maske, de Gibbons; Gallarda, de Byrd; Hornpipes, de Purcell; Suite en Mi menor, de Forssger; 2 fugas a 2 Clavecines y Concierto en Fe mayor, de Bach.

El boleto para esta función cuesta 10 pesos, para el público en general y 5 pesos, para estudiantes y empleados con credencial.

PLAN DE ESTUDIOS PILOTO DE MEDICINA GENERAL INTEGRAL EN LA UNAM

- o Solucionará problemas metodológicos que afectan a la enseñanza.
- o Promoverá la integración de la docencia con la asistencia médica.
- o Fomentará la actitud de servicio.
- o Mayor y mejor atención a la sociedad.

Un novedoso plan de estudios que revolucionará e incrementará la calidad de la enseñanza de la medicina en México, propuesto por la Facultad de Medicina, fue aprobado anoche por el Consejo Universitario de la UNAM.

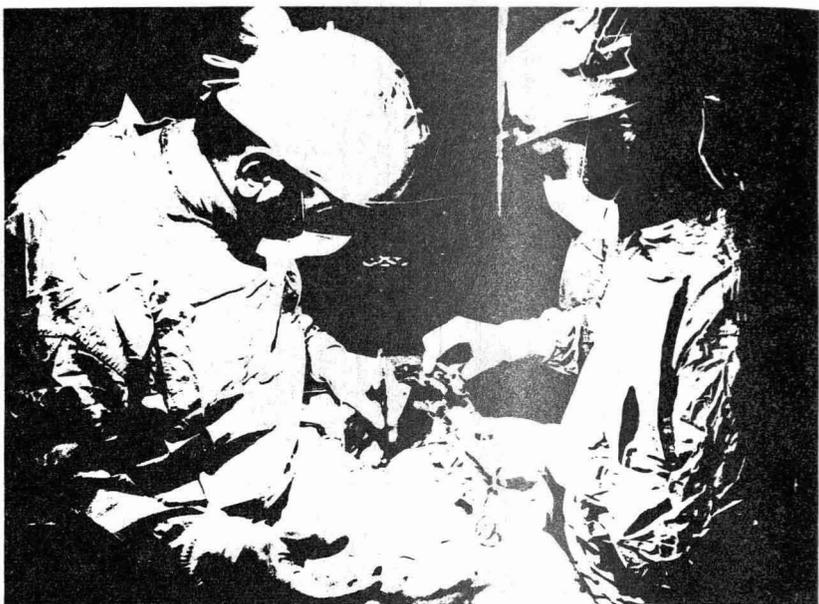
El Plan de Estudios Piloto de Medicina General Integral —nombre del nuevo sistema de enseñanza— se aplicará a partir del actual semestre en la Facultad de Medicina de la UNAM; con él se solucionarán problemas metodológicos que afectan a la enseñanza de esa rama de la ciencia. Por ejemplo, fomentará el aprendizaje de las doctrinas de máxima aplicación en la práctica médica.

Asimismo, prevé los problemas de la insatisfacción por parte de los profesores y alumnos respecto al rendimiento de la actual enseñanza, debido a que la mayor parte de ella se hace en el aula, sin conexión con la realidad.

Para la aplicación de la primera fase del Plan, conocido también como A-36, se ha previsto una red de instalaciones docentes que abarca cuatro unidades —cada una con un módulo de 36 alumnos— y el trabajo académico se realizará en las aulas-laboratorio planeadas exprofeso para el trabajo multidisciplinario, en cercana vecindad a Centros de Salud.

Esta proximidad permitirá que se realice uno de los aspectos fundamentales del nuevo plan y que es el adiestramiento de los alumnos en servicio y que exista una interrelación estrecha entre teoría y práctica.

Según la estructura del Plan A-36, los estudiantes se prepararán como médicos generales a tres niveles que comprenden cinco años: dos en el primer nivel, uno en el segundo, uno



en el tercero y un año más de servicio social.

En el primer nivel, el estudiante aprenderá las medidas preventivas que formarán parte de su capacidad como médico general, a través de su contacto con población sana, y cumplirá con el requisito de permitir la práctica de conductas simples pero trascendentes desde el punto de vista social.

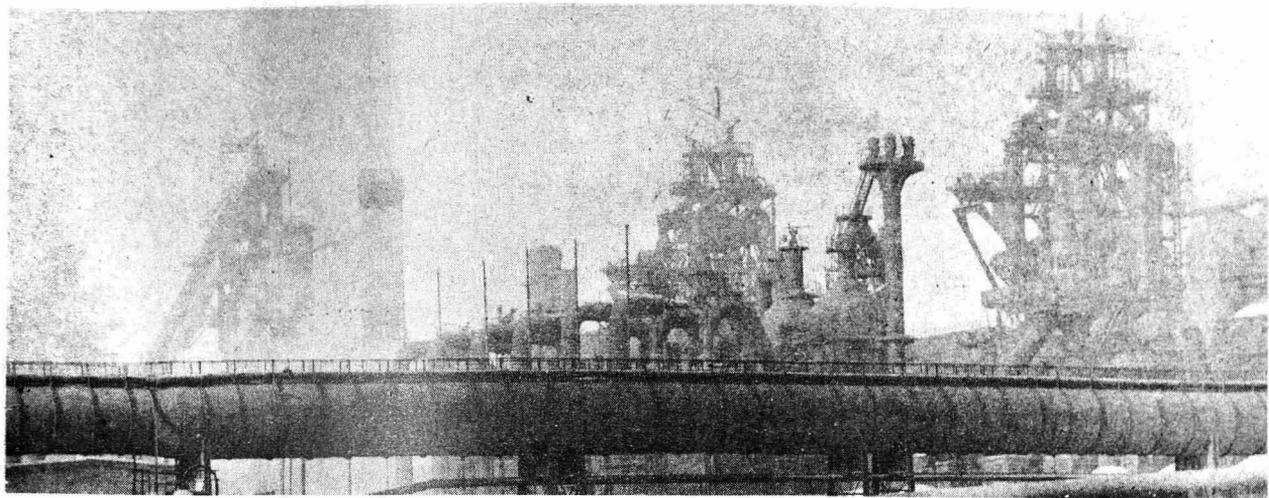
En el segundo nivel, correspondiente a la población enferma en la fase ambulante y cuya atención está encargada a los servicios de consulta externa, el alumno aprenderá, a través del contacto con este tipo de población, la historia natural de la enfermedad y del diagnóstico y tratamiento de la patología más frecuente en la comunidad, así como el uso racional de los servicios a los que debe referir los casos del dominio de la especialidad.

El tercer nivel, el del hospital y consulta especializada corresponde a la población que presenta problemas médicos referidos por los sistemas de contacto primario: el estudiante aprenderá a ejecutar las medidas iniciales de manejo de estos casos; las acciones que no debe realizar por carecer de capacidad o medios de atención y cómo usar los servicios hospitalarios.

Además, en los casos que requieren atención de urgencia, el estudiante aprenderá la forma en que el médico general funciona como contacto primario del sistema de salud.

Los estudiantes del Plan de Estudios Piloto de Medicina General Integral se reclutarán voluntariamente entre los estudiantes que obtuvieron su inscripción de primer ingreso a la Facultad de Medicina. Los que lo deseen, podrán tramitar su cambio del A-36 al Plan de Estudios vigente en el plantel, mediante un proceso de revalidación. Por el contrario, no habrá cambios del Plan vigente al A-36.





LA CONTAMINACION ES UN FENOMENO VIEJO CON SOMBRERO NUEVO

- o Peligro de que desaparezca la vida del Planeta.
- o Debe aplicarse una descentralización urbana mundial.
- o Que se prohíban los plaguicidas, detergentes y fertilizantes.

“La humanidad ha contribuido a crear un monstruo que muy difícilmente podrá detener porque no se ha puesto a pensar que lo que está elaborando, los productos para el bienestar individual y colectivo, es un factor más en favor de la contaminación”.

Así de tajante se expresó el doctor Enrique Sánchez Palomera, durante su conferencia sobre Aspectos Generales de la Contaminación Ambiental, primera del ciclo de la Semana de divulgación de este importante problema mundial, que se realiza en la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Al mismo tiempo que exhortaba a los estudiantes a tomar conciencia del problema y a estudiar para que en un futuro próximo tomen decisiones para la solución de la Contaminación, el doctor Sánchez Palomera, quien es Secretario General del Consejo Técnico de la Subsecretaría del Mejoramiento del Ambiente, señaló:

“La contaminación es un fenómeno viejo con sombrero nuevo. Desde la antigüedad los grupos humanos, los grandes conglomerados sociales, contaminaban el ambiente. Un ejemplo es los

hornos activados por los vientos que se utilizaban para fundir los metales.

“Sin embargo, en ese entonces la propia naturaleza tenía —y actualmente también— mecanismos autodepurables muy efectivos. Pero a medida de los adelantos científicos, la autodepuración natural es cada día más difícil, por lo que se ha convertido en un problema de grandes dimensiones”.

Según el doctor Sánchez Palomera, los elementos que han coadyuvado al incremento de la gravedad del problema de la contaminación ambiental son: el adelanto tecnológico muy marcado en los últimos años; la revolución industrial en lo que se refiere a la fabricación de maquinaria y el inmoderado crecimiento demográfico.

Respecto de este último punto, el científico se manifestó por la descentralización urbana para que el problema no se agudice aun más en los próximos años, ya que según las estadísticas, para el año 2 mil habrá en el mundo 7 mil millones de habitantes a comparación de los 700 millones del año de 1700.

También dijo que se debe eliminar la utilización de plaguicidas,



Dr. Enrique Sánchez Palomera.

detergentes y fertilizantes que han perjudicado mucho a la Ecología mundial.

Asentó, por otra parte, que lo que antes era un símbolo de progreso, hoy es símbolo de contaminación, símbolo en contra de la supervivencia humana: el humo de las chimeneas y de las máquinas impulsadas por carbón.

“Todo lo anterior, —dijo— va a parar por lo regular al mar, ade-

más de los desechos de fábricas, de los desechos humanos y de los desechos animales; por eso hay que controlar o prohibir la utilización de cierto tipo de energías y productos, como mercurio, petróleo y carbón mineral; habrá que emplear otro tipo de energías como la eléctrica y muy pronto la nuclear".

Por último, el conferenciante se preguntó: "¿Estaremos ciegos para no observar la magnitud del problema? ¡Nosotros mismos, por vivir con bienestar estamos coadyuvando a la destrucción del

Durante la Semana de Divulgación de Problemas de Contaminación se exhibirán películas sobre la problemática mencionada, se montarán exposiciones de aparatos para combatir la contaminación de la atmósfera, del agua y del ruido, y distinguidos investigadores universitarios disertarán sobre diversos aspectos del problema.

Ayer martes a las 10 horas, el doctor Humberto Bravo Alvarez disertó sobre contaminación ambiental, atmosférica y residuos sólidos; a las 17 horas fueron ana-

Hoy miércoles a las 12 horas, el ingeniero Orlando Salcedo hablará sobre Equipo contra la Contaminación Atmosférica, características y aplicaciones. A las 17 horas, el ingeniero Eloy Urros Jiménez y el Maestro en Ciencias Armando Báez, hablarán acerca de Programa Nacional para el Control y Contaminación del Agua y Deterioros de Recursos del Agua en México, respectivamente.

La última conferencia del ciclo estará a cargo del ingeniero Francisco Zepeda Poras, quien mañana a las 17 horas, hablará sobre el Manejo de Desechos Sólidos en el Distrito Federal.

La Semana de Divulgación de Problemas de Contaminación también incluye la exhibición de películas con el programa siguientes:

El lunes fueron proyectadas las cintas ¿Qué es la Ecología? Una introducción al estudio de la Ecología, Ambiente. La problemática del medio ambiente y El problema del ruido, a partir de las 12 horas. La proyección se repetirá a las 19 horas.

Ayer martes se exhibió la cinta Desafío a la contaminación a las 12 y 17 horas.

Hoy miércoles las películas proyectadas serán Hacia un mar más puro y Labor de conjunto en el Potomac, reportaje de las aguas contaminadas del río Potomac, a las 12 y a las 19 horas.

Por último, a las 12 y 19 horas del viernes 10 de mayo, se proyectarán las cintas La Contaminación Ambiental en USA, La ciudad Socorro, y Toda la diferencia.



Estudiantes universitarios observan algunos de los aparatos anti-contaminantes que se exponen en el laboratorio de ingeniería química de la Facultad de Química.

mundo, y ya muchos estadistas han indicado que la desaparición de vida del planeta se deberá no a una Tercera Guerra Mundial sino al alto índice de contaminación ambiental".

En esta misma sesión participó el ingeniero Ricardo Ricardez Solís, quien exhortó a los estudiantes de la Facultad de Química, en especial a los de ingeniería química, a estudiar con ahínco para que tengan los suficientes elementos científicos para la toma de decisiones de un futuro próximo en lo que se refiere a la solución del problema de la contaminación.

Expresó que la Facultad imparte materias que coadyuvarán a la formación de especialistas que aporten caminos a la solución de tan grave problema.

lizados los temas La Contaminación Atmosférica en México y La Contaminación por vehículos, por el doctor Enrique Márquez Mayaudón y el ingeniero Gaspar García Martínez, respectivamente.

CINE

CINE CLUB DE CIENCIAS POLITICAS

presenta:

LA EDAD DE ORO Y EL PERRO ANDALUZ

de

Luis Buñuel

Miércoles 8 de mayo.

Auditorio Justo Sierra de Humanidades

Funciones a las 12.00, 16.00 y 20.00 horas.

NUEVAS MATERIAS EN PSICOLOGIA QUE SERVIRAN PARA FORMAR PROFESORES

El Consejo Universitario aprobó anoche la creación de varias materias optativas propuestas por la Facultad de Psicología de la UNAM, dentro de la licenciatura del área de Psicología General-Experimental; servirán simultáneamente para un programa que en forma sistemática preparará profesores en grupos de asignaturas sobre las cuales existirá una futura demanda en ese plantel.

El grupo de materias aprobadas son: Sensopercepción (a, b, c, d); Motivación y emoción (a, b, c, d); Aprendizaje y memoria (a, b, c, d); Pensamiento y

lenguaje (a, b, c, d); Teorías y Sistemas (a, b, c, d); Método (a, b, c, d); y Talleres de Tecnología Educativa I, II y III.

Con ellas se propiciará nuevos sistemas de enseñanza; proporcionar un puente necesario entre éstas dentro de la licenciatura y la maestría correspondiente a la División de Estudios Superiores. Se impartirán dentro de un método científico que se considera la única referencia válida para el análisis, discusión, investigación y elucidación de la problemática que cada área del contenido en el programa plantea.

Se ha solicitado y obtenido la cooperación de un número suficiente de profesores con formación en esta área. Existe la posibilidad de ampliar el cuerpo docente y traer maestros invitados a dictar cursillos, talleres o temas de sugerencia de los alumnos y de los profesores, además del personal técnico especializado que asesorará en el diseño, construcción y manejo de equipo.

En virtud de que el programa está asociado a un Proyecto de Formación de Profesores, la UNAM contempla la posibilidad de desarrollarlo con la colaboración de instituciones como la ANUIES, el CONACYT, etcétera.

ESCUELA NACIONAL DE ODONTOLOGIA

Se convoca a concursos de oposición para la designación de profesores definitivos de asignatura en el área general de materias y plazas que a continuación se indican:

CATEGORIA	AREA	No. PLAZAS
Profesor Asignatura "B"	Clínica	14
" " "	Protésica	6
" " "	Quirúrgica	5
" " "	Básica	6
" " "	Especialidad	8
Profesor Asignatura "A"	Clínica	10
" " "	Protésica	5
" " "	Quirúrgica	4
" " "	Básica	4
" " "	Especialidad	8

Tienen derecho a inscribirse las personas con título o grado superior al de bachiller en el campo de la disciplina que se vaya a impartir. (Para ingresar al nivel "B" se requiere además, haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la Universidad).

Las solicitudes correspondientes deberán presentarse dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los interesados pueden ocurrir a la Secretaría de este plantel en consulta de las normas aplicables y para obtener toda información necesaria.

Los concursos de oposición quedarán terminados en un plazo no mayor de dos meses.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, 3 de mayo de 1974

EL DIRECTOR

C.D. MANUEL REY GARCIA



El licenciado Diego Valadés, Director General de Difusión Cultural; el ingeniero Ramón W. López Verdugo, Director General de Administración, y el licenciado Fausto Garrido, jefe del departamento de distribución de libros universitarios, durante la inauguración de la Primera Feria del Texto Universitario

FUE INAUGURADA LA PRIMERA FERIA TEXTO UNIVERSITARIO

En representación del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Guillermo Soberón, el licenciado Diego Valadés, Director General de Difusión Cultural, inauguró el lunes pasado la Primera Feria del texto universitario, misma que será clausurada el día 17 del presente mes.

El objetivo principal de la feria es dar facilidades económicas a los estudiantes para la adquisición de los textos que requieren en sus distintas escuelas, facultades e institutos. Para tal propósito, el departamento de distribución de libros universitarios hace un descuento del 30 por ciento en la compra de los libros

que le sean solicitados y las otras editoriales participantes conceden un 15 por ciento.

Las editoriales que participan en la feria son: McGraw-Hill, Aguilar, Limusa-Trillas, C.E.C.S.A. (Compañía Editorial Continental, S. A.) y el departamento de distribución de libros universitarios, según informó la contadora pública Ana Patrón, Coordinadora de la Feria del texto universitario.

Después de concluida esta, el DDLU proyecta ir directamente a las facultades, institutos y escuelas y dará un descuento considerable a los estudiantes que adquieran los distintos textos que entonces se expendan.

NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

El licenciado Enrique Velasco Ibarra y el doctor Pablo Zierold Reyes fueron electos miembros de la Junta de Gobierno de la UNAM, en la sesión del Consejo Universitario que se efectuó anoche.

Sustituyen al licenciado Ricardo García Villalobos, quien termina su periodo por límite de edad, y al ingeniero Antonio Dovalí Jaime, quien ha dejado de pertenecer a dicho Cuerpo por ministerio de Ley, por ser su designación la más antigua.

El maestro Velasco Ibarra, licenciado en Derecho, ha desempeñado relevantes tareas docentes en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; ha ocupado los puestos de Secretario General Auxiliar de la UNAM, Secretario de la Rectoría y Coordinador de Planeación y Desarrollo.

El doctor Zierold Reyes fue Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de 1965 a 1973 y es profesor de Obstetricia y Clínica en el mismo plantel desde 1947.

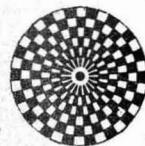
Con motivo del próximo final del periodo del Director

CONSULTA EL RECTOR LA OPINION DE LA COMUNIDAD PREPARATORIANA

El doctor Guillermo Soberón Acevedo, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, envió un oficio circular a la comunidad de la Escuela Nacional Preparatoria con el siguiente texto:

“El próximo día 26 de junio finalizará el período del señor profesor Lic. MOISES HURTADO GONZALEZ, como Director de la Escuela Nacional Preparatoria y, con tal motivo, debo formular la Terna correspondiente.

“Ruego a ustedes, me hagan llegar a través del Secretario de Rectoría, doctor VALENTIN MOLINA PIÑEIRO, las opiniones sobre los profesores que a su juicio deban ser considerados en el proceso de integración de esa Terna”.



GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma
de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección General de Información. 11o. Piso de la Rectoría. C.U. México 20, D.F. Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.